

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la de 12 de octubre pasado, por la que se clasifican las Secretarías de Administración Local de la provincia de Lérida.

En la Resolución de esta Dirección General de 25 de septiembre del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de 12 de octubre siguiente, por la que se clasifican las Secretarías y se asignan los sueldos a las plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local de la provincia de Lérida, deben considerarse redactados en la forma siguiente los números que a continuación se indican:

- 120. Foradada. Habilitada.
- 155. Lladurs, Oden y Navàs. 9.^a clase, 21.250 pesetas.
- 233. Salardu, Bagèrgue, Gessa y Tredos. 11.^a clase, 18.750 pesetas.
- 240. Sant Antoli y Vilanova, Talavera y Sant Pere dels Arguelets, 10.^a clase, 20.000 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, José Luis Moris

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 271, de 28 de noviembre pasado, se anuncia segunda pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

1.^a Clase de obra: Saneamiento y Alcantarillado en Calzadilla de los Barros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 340.000 pesetas.

Fianza:

Provisional: 2% = 6.800 pesetas.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

2.^a Clase de obra: Saneamiento y alcantarillado en Trujillanos.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Fianza:

Provisional: 2% = 12.000 pesetas.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

3.^a Clase de obra: Saneamiento y alcantarillado en Santa Amalia.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tipo de licitación: 224.942,82 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2% = 4.498,35 pesetas.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o presentado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en ...».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subasta legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión carnet de identidad número y vecino de con domicilio en a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (escribirse en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador y a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de

(Firma.)

Badajoz, 10 de diciembre de 1962.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente Francisco Santolalla de Lacalle.—5.995.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de 24 del pasado mes de noviembre aparece el anuncio de subasta de las siguientes obras, las cuales pertenecen al Plan de esta Comisión para el año 1962:

Subasta número 1.—Conducción de aguas potables para abastecimiento de Oropesa

Tipo de licitación: 1.659.705,43 pesetas.

Fianza provisional: 33.194,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 2.—Saneamiento de Cortes de Arenoso.

Tipo de licitación: 733.395,38 pesetas.

Fianza provisional: 14.607,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 3.—Conducción de aguas para abastecimiento de Villavieja.

Tipo de licitación: 1.445.807,56 pesetas.

Fianza provisional: 28.916,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Ampliación de abastecimiento de aguas potables de Altura.

Tipo de licitación: 354.035,62 pesetas.

Fianza provisional: 7.080,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5.—Distribución de aguas potables y saneamiento de Ahín.

Tipo de licitación: 586.674,92 pesetas.

Fianza provisional: 11.733,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Todas las subastas son a la baja.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la respectiva obra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial y en la Confederación indicada, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de pliegos, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio provincial.

Las condiciones para presentar pliegos quedan expresadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, antes mencionado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con residencia en provincia de calle (o plaza) de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desecharada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toca aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 15 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—5.973.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncian las subastas de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos acordó aprobar y subastar las siguientes obras del Plan correspondiente al año 1962.

Centro de Higiene Casa del Médico en Barcena de Pie de Concha.

Presupuesto: 350.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento.

Abastecimiento de aguas a Entrambasaguas.

Presupuesto: 943.266,74 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento.

Urbanización de la plaza de Unquera. Ayuntamiento Val de San Vicente.

Presupuesto: 566.950,92 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Palacio de la Diputación Provincial), en donde podrán ser examinados por los interesados.

Las proposiciones para concursar a estas subastas, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con túnica de seis pesetas, y se presentarán en el Gobierno Civil durante los veinte días hábiles a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de», y durante las horas de nueve a dos. En sobre aparte se acompañará:

1º El resguardo de la fianza provisional, la cual podrá ser constituida en cualquiera de las tres formas indicadas por la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960 y 18 de julio de 1961, respectivamente.

2º Carnet de empresa con responsabilidad o justificante del Sindicato de la Construcción de tenerlo solicitado con treinta días de antelación a la fecha de la subasta.

3º Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado y Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955.

4º Carnet nacional de identidad.

5º Justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y de Accidentes.

6º Poder notarial que autorice, en su caso, al representante de cualquier sociedad o particular para actuar en nombre de los mismos.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentaren dos o más iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si persistiere la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de la obra.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses para el abastecimiento de aguas a Entrambasaguas y urbanización en Unquera, y de ocho meses, para la Casa del Médico de Barcena de Pie de Concha.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios de toda clase, pólizas, honorarios de toda clase que origine la subasta y formalización del contrato, contribuciones, derechos y arbitrios creados o por crear que se relacionen con las obras.

La Junta de admisión de proposiciones y Mesa de subasta estará formada por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o persona en quien delegue; el Abogado del Estado, Jefe, y el Interventor de Hacienda, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día así como de las condiciones de subasta, se compromete a realizar la obra de cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos existidos, así como a los planes y proyectos examinados.

(Fecha y firma.)

Santander, 10 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Elorza Aristorená.—6.007.

**MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS**

ORDEN de 14 de diciembre de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recurrida en el pleito contencioso-administrativo número 6.411.

De orden del Excmo. Sr. Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 6.411, promovido por el Sindicato de Riegos de las Comunidades de Regantes de los Sectores 24, 25, 26, 28 y 30 del Canal de las Bardenas, contra Resoluciones del Ministerio de Obras Públicas, referentes a fijación de tarifas para uso de aguas públicas durante el ejercicio de 1960, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por la representación procesal de los Sindicatos de Riegos de las Comunidades de Regantes de los Sectores números 24, 25, 26, 28 y 30 del Canal de las Bardenas, contra la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 6 de mayo de 1961, debemos absolver y absolvemos a la Administración del Estado, confirmando la aludida Orden, por ser conforme a Derecho; sin hacer especial imposición de costas.»

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—El Oficial Mayor, Joaquín de Aguilera.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo, relativa al expediente de expropiación con motivo de las obras del Salto de Valdecañas, término municipal de Talavera la Vieja.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 17 de febrero de 1956, se declaran de urgencia a los efectos de expropiación forzosa, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, las obras del Salto de Valdecañas, del que es concessionaria y por tanto, beneficiaria de la expropiación, Hidroeléctrica Española, S. A., e Hidroeléctrica del Tajo, Sociedad Anónima.

Practicadas las actuaciones preliminares se ha señalado por esta Comisaría el día 21 de enero de 1963, a las once horas, para iniciar las operaciones del levantamiento de actas, continuándose en días sucesivos, en el Ayuntamiento de Talavera la Vieja, en cuanto a las fincas situadas en ese término municipal que a continuación se relacionan.

RUSTICAS

De la 1 a 5, de Alvarez Díaz, Gregorio, herederos; 6 a 34, de Alvarez Nuevo, Blas; 43, de Alvarez Sánchez, Catalina, herede-